

GOBIERNO MUNICIPAL DE ICA

7033
1265-10

10/11/13.09

Comunidad

IDENTIFICACION

PLAZA DE REGISTRO

2239321

21/11/13

Pod 57 22, 23, 24, 25 ✓ JUTIC

ANEXO 1

4

1 ☒ POR FAVOR APTAR EL MOTOR
2 ☐ POR FAVOR APTAR EL MOTOR
3 ☐ POR FAVOR APTAR EL MOTOR
4 ☐ POR FAVOR APTAR EL MOTOR
5 ☐ POR FAVOR APTAR EL MOTOR
6 ☐ POR FAVOR APTAR EL MOTOR
7 ☐ POR FAVOR APTAR EL MOTOR

MANEJO DEL MOTOR

X

1 ☒ NO HAY
2 ☐ NO HAY
3 ☐ NO HAY

REQUISITOS DEL MOTOR

17 ☒ ENERGIA ELECTRICA
18 ☒ ALUMBRADO PUBLICO
19 ☒ AGUAS
20 ☒ SANEAMIENTO
21 ☒ SEGURIDAD
22 ☒ OTRAS

23 ☒ ALUMBRADO PUBLICO
24 ☒ AGUAS
25 ☒ SANEAMIENTO
26 ☒ SEGURIDAD
27 ☒ OTRAS

776 160
012,5052
152,527

4

776 160
012,5052
152,527

4

10/11/13.09

Pod 57 22, 23, 24, 25 ✓ JUTIC

10/11/13.09

Pod 57 22, 23, 24, 25 ✓ JUTIC

MIENE DE OTRA FICHA. ☐ 140 ☐ S

000160

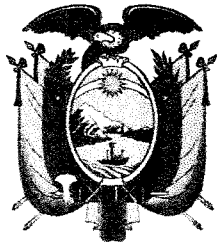
130 335 226-3
140 826 335

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1941 A.D.

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN																																																																																																																																											
ESTRUCTURA				PAREDES				ENTREPISO INTERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				T.M. BAOS		VENTANAS				AGUA		FERTIRIGIO		EQUIPO ESPECIAL																																																																																																																																					
caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón metal	no tiene	caña	madera o lata (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial (bahareque)	tabique modular (vidrio, madera)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encementado	vinil o gránito fundido	bakiosa	parquet o mayolica	alfombra	mármol marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberolo	asbesto	cemento	hormigón	teja	si tiene	no tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazos o hierro	aluminio	madera fina	aluminio color	no tiene	sobrepuestas	emprotadas	no tiene	sobrepuestas	emprotadas	no tiene	tiene de 2° orden	tiene de 1° orden	bueno	regular	mala	ruina																																																																																																													
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100			
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77																							



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

COMPRVENTA DE SERVICIOS Y ACCIONES SOBRE UN BIEN INMUEBLE
De: UNICADO EN LA URBANIZACION COSTA ALTA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS
DEL CANTON PASTA EL SEÑOR LUIS FORTINO RAMIREZ VELAZ
Otorgada por:

A favor de: EL SEÑOR LUIS FORTINO RAMIREZ VELAZ

No. 1312

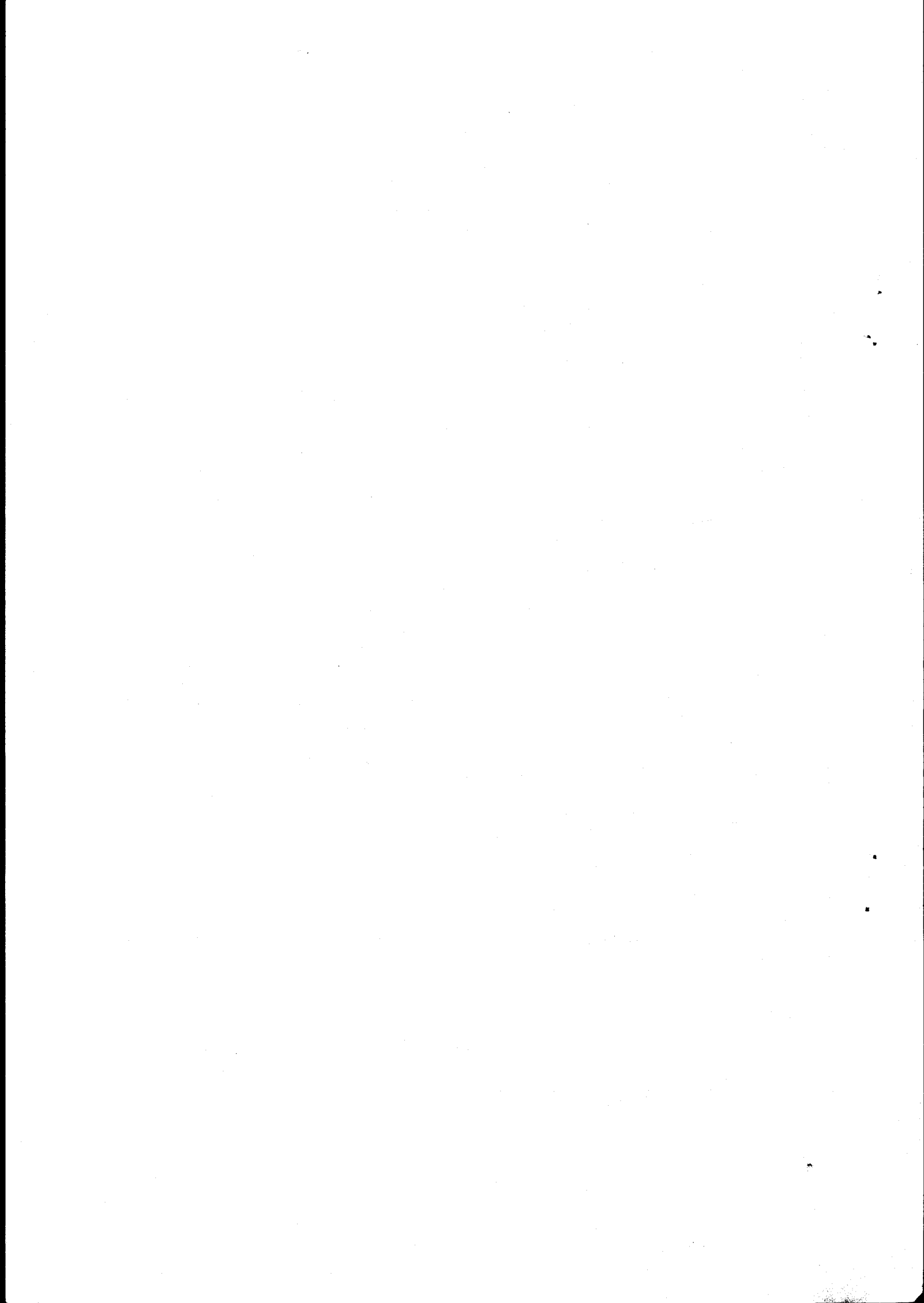
Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMERA Cuantía USD 17.846,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN



NUMERO: DOS MIL TRESCIENTOS TRECE (2313)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN BIEN INMUEBLE
UBICADO EN LA URBANIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS
ESTEROS DEL CANTÓN MANTA. QUE OTORGA EL SEÑOR FREDY FEDERICO
SANCHEZ VELEZ.- A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY OSWALDO MORALES
BELTRAN

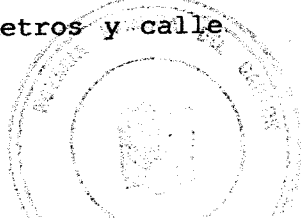
LA CUANTIA ES DE USD\$.17.848,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes
veintiuno de mayo del año dos mil doce, ante mi Abogada
Vielka Reyes Vincés, Notaria Pública Primera Encargada del
cantón, comparecen por una parte la señora DOLORES EYRALDA
VELEZ SOLORZANO, portadora de la cédula de ciudadanía
No.130176538-2, de estado civil viuda, en su calidad de
Mandataria del vendedor, señor FREDY FEDERICO SANCHEZ VELEZ,
de estado civil soltero, quien para justificar sus
comparecencia adjunta copia certificada del Poder Especial,
celebrado en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día
diecisiete de febrero del año dos mil doce, para que forme
parte de este acto; y, por otra parte el señor FREDDY OSWALDO
MORALES BELTRAN, portador de la cédula de ciudadanía No.
170826373-4, de estado civil divorciado, por sus propios y
personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad,
de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de
Manta la mandataria del vendedor, y con domicilio en ciudad
de Quito y ocasionalmente en esta ciudad de Manta el
comprador, legalmente capacitados para contratar y obligarse,
a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado



sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte la señora DOLORES EYRALDA VELEZ SOLORZANO, portadora de la cédula de ciudadanía No.130176538-2, de estado civil viuda, en su calidad de Mandataria del vendedor, señor FREDY FEDERICO SANCHEZ VELEZ, de estado civil soltero, quien para justificar sus comparecencia adjunta copia certificada del Poder Especial, celebrado en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el día diecisiete de febrero del año dos mil doce, para que forme parte de este acto, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL VENDEDOR; y, por otra parte el señor FREDDY OSWALDO MORALES BELTRAN, portador de la cédula de ciudadanía No. 170826373-4, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha catorce de mayo del año dos mil diez, bajo el número un mil ciento cuarenta y dos, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada el día veintiocho de abril del año dos mil diez, en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, en la que consta que la señora Luisa Clemencia Jamed

Calderón, en su calidad de heredera de la causante señora Clemencia Isabel Calderón Moreira vende y transfiere a favor del señor FREDY FEDERICO SANCHEZ VELEZ, de estado civil soltera, los derechos y acciones de un terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signado con los lotes números UNO, DOS, TRES, CUATRO, Y CINCO, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, de la manzana C-1, y tiene los siguientes linderos y medidas: NORTE (frente) con veinte metros sesenta centímetros y calle seis; SUR (Atrás) con veintisiete metros noventa centímetros y pasaje peatonal; ESTE (Costado Derecho) treinta y dos metros y pasaje peatonal; y, OESTE (Costado Izquierdo) con treinta y dos metros y calle sin nombres. Con una superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COOMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, la señora DOLORES EYRALDA VELEZ SOLORZANO, MANDATARIA, del VENDEDOR, señor FREDY FEDERICO SANCHEZ VELEZ, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor FREDDY OSWALDO MORALES BELTRAN, los derechos y acciones del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signado con los lotes números UNO, DOS, TRES, CUATRO, Y CINCO, de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, de la manzana C-1, y tiene los siguientes linderos y medidas: NORTE (frente) con veinte metros sesenta centímetros y calle



seis; SUR (Atrás) con veintisiete metros noventa centímetros y pasaje peatonal; ESTE (Costado Derecho) treinta y dos metros y pasaje peatonal; y, OESTE (Costado Izquierdo) con treinta y dos metros y calle sin nombres. Con una superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Por lo tanto, La Mandataria del Vendedor transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión en los lotes de terrenos descritos como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante que le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que la mandataria del vendedor declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- La mandataria de la Vendedora faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el Abogado Jorge Arteaga Quijije, con matrícula No. 1.191 del C.A.M.-



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10000

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de febrero de 2010*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2238321000

LINDEROS REGISTRALES:

Derechosy Acciones de terreno ubicado en la Lotizacion COSTA AZUL, signado con los lotes numeros UNO , DOS, TRES. CUATRO Y CINCO, de la actual Parroquia Los Esteros del Canton Manta, de la MANZANA C-1, y tiene los siguientes medidas y linderos, NORTE, (Frente) con veinte metros sesenta centímetros y calle seis, SUR; (Atras,) con veintisiete metros noventa centímetros y pasaje Peatonal ESTE, (Costado derecho) treinta y dos metros y pasaje peatonal OESTE, (Costado Izquierdo) con treinta y dos metros y calle sin nombre. con una area total de : Setecientos setenta y seis metros cuadrados, (776,00m2) . SOLVENCIA, Los lotes del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen-.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	24	08/04/1948	10
Compra Venta	Compraventa	44	01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23	14/01/1981	35
Planos	Planos	1	27/01/1998	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.142	14/05/2010	19.746

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : *jueves, 08 de abril de 1948*

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 12

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 171

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 25 de marzo de 1948*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El vendedor, manifeista que con esta venta, cancela la hipoteca que tenia sobre el mismo, a favor del mismo Sr. Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo
Vendedor	80-0000000002134	Delgado Alonzo Antonio

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta



2 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui.. con una superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

373

3 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed., sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos que se lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed, representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta



Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : viernes, 14 de mayo de 2010

Tomo: 33 Folio Inicial: 19.746 - Folio Final: 19.757

Número de Inscripción: 1.142 Número de Repertorio: 2.637

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y Acciones, terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Manzana C-1, signado con los numeros Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, de la actual Parroquia Los Esteros del Canton Manta, con una area total de Setecientos setenta y seis metros cuadrados.

Clausula Unica, Se prohíbe expresamente al Comprador que una vez construida su Vivienda, en esta e instalen lugares de diversion, tales como, cantinas, bares clubes, nocturnos, discotecas, talleres metal, mecanicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la Paz armonia, las leyes, las buenas costumbres, y tambien se prohíbe que construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000039825	Sanchez Velez Fredy Federico	Soltero	Manta
Vendedor	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:44:03 del viernes, 11 de mayo de 2012



A petición de: Tessa Zambrano Mercedino Cc. 13032 3828-5

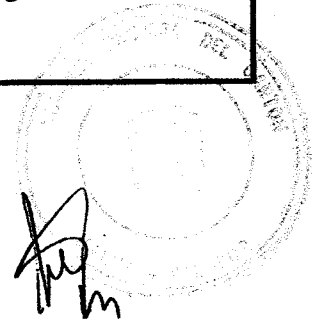
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076947

SANCHEZ VELEZ FREDY D/A
HROS. DE CLEMENC

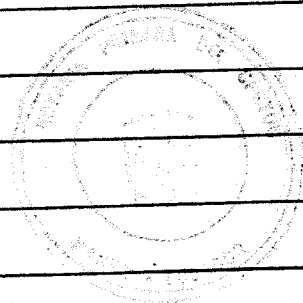
Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 16 mayo 12 de 201

VALIDA PARA LA CLAVE
2238321000 MZ - C1 LT. 1,2,3,4 Y 5 COSTA A
Manta, diez y seis de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 211950

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : SANCHEZ VELEZ FREDDY
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-C1 LT. 1,2,3,4 Y 5 COSTA A
DIRECCIÓN :

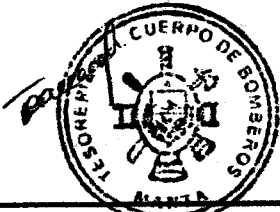
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 211605
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/05/2012 11:04:10

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 15 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

2238321



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 000121

M- 0000121

CERTIFICADO DE AVALÚO USD: 1.00

Fecha: 17 de mayo de 2012 No. Electrónico: 3802
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-83-21-000
Ubicado en: MZ. C-1-11 1,2,3,4 Y 5, LOTZ. COSTA AZUL
Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 776.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303350068	SANCHEZ VELEZ FREDY D/A HRDOS DE CLEMENC

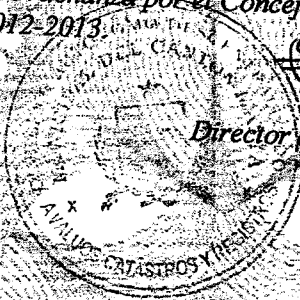
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17848,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
17848,00

Son: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Daniel Porras S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 17/05/2012 14:51:36

F.V.
178.48
53.54
232.02
5.25
237.27



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000860001
Dirección: Av. 4ta y Calle 6 - TEL: 591-478 / 591-477

TITULO DE CREDITO

No. 0058016

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		2-23-85-21-000	776,00	17848,00	16480	58016
5/18/2012 4:36						
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1303350068	SANCHEZ VELEZ FREDY DIA HRDOS.DE CLEMENC	MZ. C-1, LT. 1,2,3,4 Y 5, LOTZ COSTA AZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta	4,25		
			TOTAL A PAGAR	5,25		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	5,25		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1708263734	MORALES BELTRAN FREDDY OSWALDO	N/A				
			SALDO	0,00		

EMISION: 5/18/2012 4:36 VLADIMIR LEON
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE
ZAMORA CHINIPA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

G- 0000075

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Bienes
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR
perteneiente a: SANCHEZ VELEZ FREDY D/A HRDOS DE CLEMENC
ubicada: MZ C-11T 1234 Y 5107Z COSTA AZUL
cuyo: AVAUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de: \$17848.00 DIECISIETE MIL OCHOCEINTOS CUARENTA Y OCHO 00/100
DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, de 18 MAYO del 20 2012

P. Pablo López
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 158000080001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 5011-478 / 5011-477

TITULO DE CREDITO

No. 0058015

OBSERVACIÓN		5/18/2012 4:35				
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	TITULO N°
		2-23-63-21-000	776,00	17848,00	18458	58015
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303350068	Sanchez VELEZ FREDY DIA HROS. DE CLEMENC	MZ. C-1, LT. 1,2,3,4 Y 5, LOTZ. COSTA AZUL	Impuesto principal		178,48	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		53,54	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		232,02	
1708263734	MORALES BELTRAN FREDDY OSWALDO	N/A	VALOR PAGADO		232,02	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/18/2012 4:35 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA No. 130176538-2

VELEZ SOLORZANO DOLORES EYRALDA
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

01 MAYO 1932

REG. CIVIL 001- 0099 00396 F

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1932

Dolores Eyalda Velez



ECUATORIANA***** V3344V1444

VIUDO PEDRO I SANCHEZ

PRIMARIA MODISTA

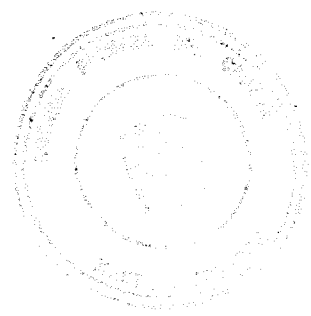
CELSO VELEZ

RAMONA SOLORZANO

MANABI 30/10/2006

30/10/2018

REN 0600189



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CEDULA DE CIDADANIA No. 170826373-4

MORALES BELTRAN FREDDY OSWALDO

PICHINCHA/CANTO/GONZALEZ SUAREZ

29 FERRERO 1964

FECHA DE NACIMIENTO 09/04/2010

PICHINCHA/CANTO

GONZALEZ SUAREZ

1964

[Signature]

[Fingerprint]

ECUATORIANA *****

U4943 I2222

DIUORE IADO

SECUNDARIA

CHOFER PROFESIONAL

JOSE MORALES

JUAN BELTRAN

CANTO

09/04/2010

09/04/2022

REN 2512256

[Signature]

[Fingerprint]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

131-0014
NUMERO

1708263734
CEDULA

MORALES BELTRAN FREDDY
OSWALDO

PICHINCHA CANTO

PROVINCIA CANTON

LA FLORESTA ZONA

[Signature]

[Barcode]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PODER ESPECIAL -

De _____

Otorgada por SEÑOR FREDDY FEDERICO SANCHEZ VELEZ -

A favor de SEÑORA DOLORES EYRALDA VELEZ SOLORZANO -

Cuántia INDETERMINADA -

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ



Registro PRIMERO **No.** 921

Manta, a 17 **de** FEBRERO **de** 2012

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

COPIA

NUMERO : (921)

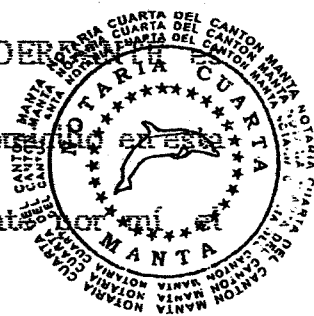


PODER ESPECIAL : OTORGA EL SEÑOR FREDDY FEDERICO SANCHEZ VELEZ ; A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES EYRALDA VELEZ SOLORZANO.-

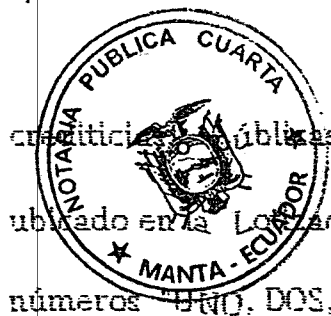
CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de febrero del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UF-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparece y declara, en calidad de PODERDANTE, el señor FREDDY FEDERICO SANCHEZ VELEZ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la de ciudadanía que corresponde al número : uno tres cero tres cinco cero cero seis guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí se adjunta a esta escritura. El PODERDANTE es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y con domicilio en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí.

Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial, el señor FREDDY FEDERICO SANCHEZ VELEZ, por sus propios derechos, a quien para el efecto de este contrato denominaremos "MANDANTE o PODERDANTE". SEGUNDA : OBJETO DEL PODER .- El señor FREDDY FEDERICO SANCHEZ VELEZ, libre y voluntariamente, manifiesta que es su voluntad, la de otorgar Poder Especial, tan amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de la señora DOLORES EYRALDA VELEZ SOLORZANO, portadora de la cédula de ciudadanía número : uno tres cero tres tres cinco cero cero seis guión ocho para que en su nombre y representación realice los siguientes actos : a.-) Proceda a dar en venta y real enajenación y/o hipotecar a instituciones bancarias o



créditos públicos o privadas un bien inmueble de mi propiedad
ubicado en la Lotización "Costa Azul", manzana "C-1", signado con los
números "UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO", de la actual parroquia

Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas:

NORTE (FRENTE): Con veinte metros sesenta centímetros y Calle

Seis; SUR (ATRÁS): Con veintisiete metros noventa centímetros y

Pasaje Peatonal; ESTE: (COSTADO DERECHO): treinta y dos

metros y pasaje peatonal; y, OESTE: (COSTADO IZQUIERDO): Con

treinta y dos metros y calle peatonal. Con un área total de

SETECIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Suscriba todo

tipo de escrituras públicas; autorice las respectivas inscripciones;

b.) Tramite la cancelación y de por terminado el contrato de Plan

de telefonía móvil suscribo con la Empresa PORTA/CLARO, firme los

documentos que esta empresa requiera para que quede sin efecto

cualquier obligación contratada. TERCERA.- Expresamente declara la

Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar

ninguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas

para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra el

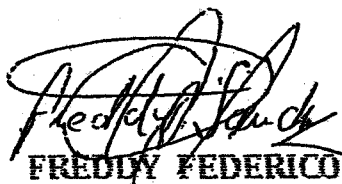
Mandatario ampliamente facultada para realizar lo

que se requiera de cláusula especial para ello, por

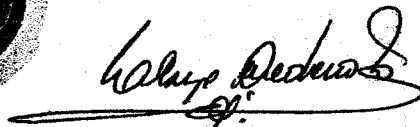
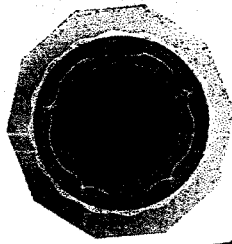
Al dos
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



como insuficiente este poder. LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO WLADIMIR VINCES S. Matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y ocho. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE. *ef*

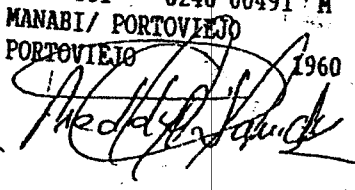


FREDDY FEDERICO SANCHEZ VELEZ
C.C. No. 130335006-8



LA NOTARIA (E).-

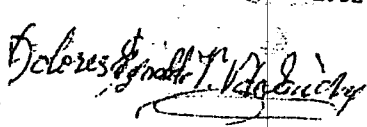
CIUDADANIA 130335006-8
 SANCHEZ VELEZ FREDY FEDERICO
 MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
 18 ENERO 1960
 001- 0246 00491 / M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1960




ECUATORIANA***** V1343V1242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 PEDRO SANCHEZ
 DOLORES VELEZ
 MANTA 27/12/2006
 27/12/2018
 REN 0615852




CIUDADANIA 130176538-2
 VELEZ SOLORZANO DOLORES EYRALDA
 MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
 01 /MAYO 1932
 001- 0099 00396 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1932



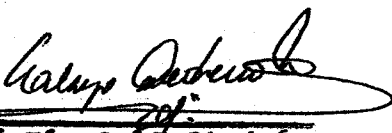

ECUATORIANA***** V3344V1444 /
 VIUDO PEDRO T SANCHEZ
 PRIMARIA MODISTA
 CELSO VELEZ
 RAMONA SOLORZANO
 MANTA 30/10/2006
 30/10/2018
 REN 0600189




E. Torres
 Ab. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO : NOVECIENTOS VEINTIUNO .- DOY
FE.-

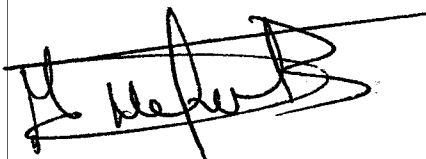

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



(HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

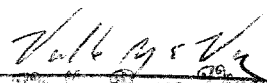

Dolores Eyralda Velez Solórzano
DOLORES EYRALDA VELEZ SOLÓRZANO

C.C. No. 130176538-2

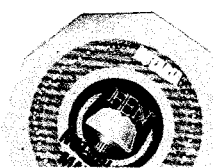


FREDDY OSWALDO MORALES BELTRAN

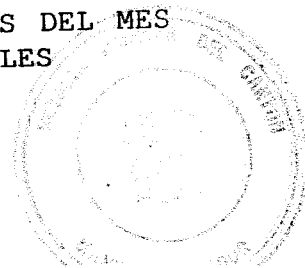
C.C. No. 170826373-4


Ab. Dalia Reyes Viquez
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA
LA NOTARIA ENCARGADA

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN TRECE FOJAS UTILES




Ab. Dalia Reyes Viquez
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTÓN MANTA



099557095

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

2239321000

Nombre:

SANCHEZ VELEZ FREDDY

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Reclamo:

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Daniel Zaldomero

Informe Inspector:

TERRENTO VARELA

Se. Carlos Velez

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



19999



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19999;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de febrero de 2010*

Parroquia:	Los Esteros
------------	-------------

Tipo de Predio:	Urbano
-----------------	--------

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2238321000

LINDEROS REGISTRALES:

Derechos y Acciones de terreno ubicado en la Lotización COSTA AZUL, signado con los lotes numeros UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO, de la actual Parroquia Los Esteros del Canton Manta, de la MANZANA C-1, y tiene los siguientes medidas y linderos, NORTE, (Frente) con veinte metros sesenta centímetros y calle seis, SUR; (Atras.) con veintisiete metros noventa centímetros y pasaje Peatonal ESTE, (Costado derecho) treinta y dos metros y pasaje peatonal OESTE, (Costado Izquierdo) con treinta y dos metros y calle sin nombre. con una area total de : Setecientos setenta y seis metros cuadrados, (776,00m2) . SOLVENCIA, Los lotes del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	24 08/04/1948	10
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.142 14/05/2010	19.746

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 08 de abril de 1948

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 12

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 171

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 25 de marzo de 1948**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El vendedor, manifiesta que con esta venta, cancela la hipoteca que tenia sobre el mismo, a favor del mismo Sr. Comprador.

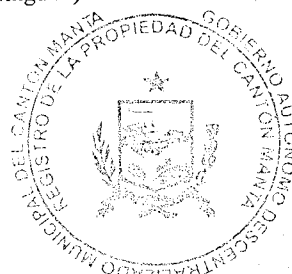
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000002134	Delgado Alonzo Antonio	(Ninguno)	Manta

Vendedor	80-0000000002134 Delgado Alonzo Antonio
-----------------	---

Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta

[Handwritten signature]



2 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui.. con una superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados

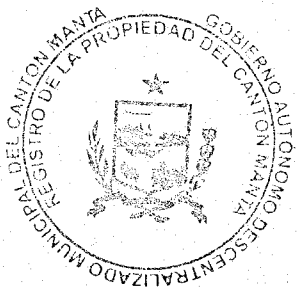
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

373

3 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O- E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed., sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripción de Planos que se lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed, representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-0000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: C/aS

Ficha Registral: 19999

Página: 2 de 3



Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : viernes, 14 de mayo de 2010

Tomo: 33 Folio Inicial: 19.746 - Folio Final: 19.757

Número de Inscripción: 1.142 Número de Repertorio: 2.637

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de derechos y Acciones, terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Manzana C-1, signado con los números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una área total de Setecientos setenta y seis metros cuadrados.

Clausula Unica. Se prohíbe expresamente al Comprador que una vez construida su Vivienda, en esta e instalen lugares de diversion, tales como, cantinas, bares clubes, nocturnos, discotecas, talleres metal, mecanicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que altere la Paz armonia, las leyes, las buenas costumbres, y tambien se prohíbe que construya o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000039825	Sanchez Velez Fredy Federico	Soltero	Manta
Vendedor	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:44:03 del viernes, 11 de mayo de 2012

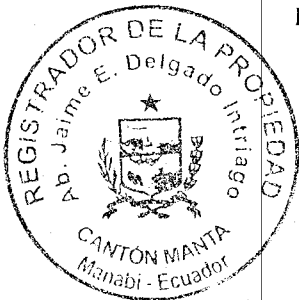
A petición de: Teresa Zambrana Medalla Cc. 130327828-5

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 19999

Página: 3 de 3



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 16 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **SANCHEZ VELEZ FREDY FEDERICO** con Numero. de Ced. **130335006-8** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio 590984, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.